

 Alcaldía de Ocaña Secretaría de Movilidad y Tránsito	MUNICIPIO DE OCAÑA		CODIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		VERSION	01
	PROCESO: ACTA DE LIQUIDACION		PAGINA	Página: 1 de 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. SMT-009-2025, DE FECHA DEL 03 DE ENERO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER Y ALEJANDRO MONTEALEGRE GUZMÁN

Entre los suscritos, a saber: ENRIQUE ARMANDO NOGUERA MEZA, identificado con cédula de ciudadanía número 77.188.991, expedida en Valledupar, Cesar, quien actúa en nombre y representación de la Alcaldía de Ocaña – Norte de Santander, en su calidad de Secretario de Movilidad y Tránsito debidamente facultado para la suscripción, terminación y liquidación de contratos y quien para efectos de éste se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra y, por la otra ALEJANDRO MONTEALEGRE GUZMAN, identificado con la cédula de ciudadanía número 93.134.759 de Espinal, Tolima, quien se denominará EL CONTRATISTA, acordamos proceder a liquidar para todos los efectos legales y fiscales el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales SMT-009-2025, DE FECHA DEL 03 DE ENERO DE 2025 en atención a lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, mediante este documento así:

1. GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No:	SMT-009-2025, DE FECHA DEL 03 DE ENERO DE 2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AGENTE DE TRÁNSITO PARA REGULAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL, VIGILAR, CONTROLAR E INTERVENIR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO
VALOR:	\$19.800.000
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Secretaria de Movilidad y Tránsito
FORMA DE PAGO:	SEIS (06) actas de cobro parciales e iguales, cada uno por valor de TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$3.300.000) MONEDA CORRIENTE, con corte 03 de FEBRERO, 03 de MARZOS, 03 ABRIL, 03 MAYO, 03 JUNIO Y 03 JULIO de 2025
DURACION DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
ADICION	N/A
TIEMPO DE ADICION	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03 de ENERO de 2025
FECHA DE INICIO:	03 de ENERO de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-0-
FECHA DE REINICIO:	-0-
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 de JULIO de 2025
SUPERVISOR:	CLEMENCIA SERNA VERGEL
INTERVENTOR:	NO APLICA
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CD 0015 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2025
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP 0010 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (ADICIONAL):	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL (ADICIONAL):	N/A
GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO:	N/A

Palacio Municipal de Ocaña, Norte de Santander - Carrera 12 N.º 10-42 Código Postal 546552
 Conmutador 5636300 EXT. -103 www.ocana-nortedesantander.gov.co
 Secretariageneral@ocana-nortedesantander.gov.co

 Alcaldía de Ocaña  Secretaría de Movilidad y Tránsito	MUNICIPIO DE OCAÑA		CODIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		VERSION	91
	PROCESO: ACTA DE LIQUIDACION		PAGINA	Página: 2 de 4

GARANTÍA(S) ÚNICA(S) DE CUMPLIMIENTO (AMPLIACION)	-0-
---	-----

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	-0-	-0-	-0-
Calidad	-0-	-0-	-0-
Anticipo	-0-	-0-	-0-
Otros riesgos amparados (describirlos):	-0-	-0-	-0-

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS

GARANTÍA	No. PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	-0-	-0-	-0-	-0-
Póliza de Estabilidad de la Obra	-0-	-0-	-0-	-0-
Otros (según el contrato):	-0-	-0-	-0-	-0-

AMORTIZACIONES ANTICIPO

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	-0-	-0-	-0-
Amortización Acta No.	-0-	-0-	-0-
Amortización Acta No.	-0-	-0-	-0-
TOTALES	-0-	-0-	-0-

PAGOS

COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR DE PAGOS	ESTAMPILLA	VALOR ESTAMPILLA
CE 0151 DE FEBRERO DE 2025	\$3.300.000	Estampilla Hospital Universitario Erasmo Meoz HUEM 2% Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 4% Estampilla la Pro-cultura 2% Estampilla la Pro-Desarrollo Académico 1% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	\$ 66.000 \$ 132.000 \$ 66.000 \$ 33.000 \$50.000
CE 0365 DEL 06 DE MARZO DE 2025	\$3.300.000	Estampilla Hospital Universitario Erasmo Meoz HUEM 2% Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 4% Estampilla la Pro-cultura 2% Estampilla la Pro-Desarrollo Académico 1% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	\$ 66.000 \$ 132.000 \$ 66.000 \$ 33.000 \$50.000
CE0661 DEL 03 DE ABRIL DE 2025	\$3.300.000	Estampilla Hospital Universitario Erasmo Meoz HUEM 2% Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 4% Estampilla la Pro-cultura 2% Estampilla la Pro-Desarrollo Académico 1% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	\$ 66.000 \$ 132.000 \$ 66.000 \$ 33.000 \$50.000
CE 0979 DEL 08 DE MAYO DE 2025	\$3.300.000	Estampilla Hospital Universitario Erasmo Meoz HUEM 2% Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor 4% Estampilla la Pro-cultura 2% Estampilla la Pro-Desarrollo Académico 1% Tasa Pro-Deporte y Recreación 1.5%	\$ 66.000 \$ 132.000 \$ 66.000 \$ 33.000 \$50.000

 Alcaldía de Ocaña Secretaría de Movilidad y Tránsito	MUNICIPIO DE OCAÑA		CODIGO	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		VERSION	01
	PROCESO: ACTA DE LIQUIDACION		PAGINA	Página: 3 de 4

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:		\$19.800.0000
VALOR ADICIÓN:		
VALOR TOTAL DE PAGOS:	\$19.800.0000	
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO):	-0-	-0-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	-0-	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	-0-	
SUMAS IGUALES:	\$19.800.0000	\$19.800.0000

3. ACUERDO

- 3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por el Supervisor de la ENTIDAD, según consta en los Informes de Supervisión y Certificado de Cumplimiento Contractual.
- 3.2 Que, el CONTRATISTA según consta en los Informes de Supervisión y Certificados de Cumplimiento Contractual a satisfacción de 03 de ENERO al 02 de JULIO; expedidos por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social Integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.
- 3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, no se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de -0- por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad correspondiente por cuanto se acredita los pagos.
- 3.4 Que, no obstante las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Alcaldía Municipal de Ocaña por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.
- 3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y en consecuencia se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.
- 3.6 Queda entendido que el Contrato de Prestación de Servicios SMT-009-2025, DE FECHA DEL 03 DE ENERO DE 2025, no genera ningún tipo de relación laboral entre la Alcaldía Municipal de Ocaña y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

En señal de acuerdo, con la totalidad del contenido de la presente acta de liquidación se suscribe por las partes contratantes, en la ALCALDÍA DE OCAÑA – NORTE DE SANTANDER, a los DOS (2) días del mes de JULIO de 2025.

EL MUNICIPIO

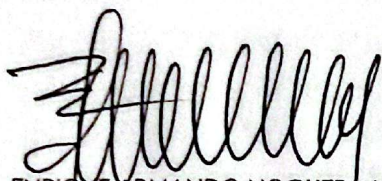
EL CONTRATISTA,

 Alcaldía de Ocaña Secretaría de Movilidad y Tránsito	MUNICIPIO DE OCAÑA		CODIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE		VERSION	01
	PROCESO: ACTA DE LIQUIDACION		PAGINA	Página: 4 de 4

En señal de acuerdo, con la totalidad del contenido de la presente acta de liquidación se suscribe por las partes contratantes, en la ALCALDÍA DE OCAÑA – NORTE DE SANTANDER, a los DOS (2) días del mes de JULIO de 2025.

EL MUNICIPIO

EL CONTRATISTA,

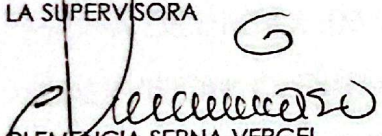


ENRIQUE ARMANDO NOGUERA MEZA
Secretario de Movilidad y Tránsito
Contratante



ALEJANDRO MONTEALEGRE GUZMAN
C.C.No. 93.134.759 de Espinal Tolima
Contratista

LA SUPERVISORA



CLEMENCIA SERNA VERGEL
C.C. N° 37.333.958 expedida en Ocaña
Inspectora de Tránsito y transporte